SE REUNE LA SECTA ANTICOMUNISTA MOON

MONTEVIDEO, 20 (AP).— Con la presencia de unos 400 militantes anticomunistas de 28 países, se inicia mañana aquí la primera convención panamericana del movimiento **"Causa Internacional"**, organización fundada hace cuatro años por el reverendo Sun Myung Moon, predicador sudcoreano, para el análisis de la ideología marxista.

La convención será inaugurada por el presidente de Causa Internacional, el coronel coreano Bo Hi Pak, y en el transcurso de la primera sesión disertarán el director de la oficina de Comunicaciones de la presidencia de Honduras, Amilcar Santamaría, el profesor del City College de Nueva York, Osborne Scott, y el profesor de la Universidad de Trier, Michael Kloepfer.

Causa Internacional tiene como finalidad presentar una **"nueva perspectiva ideológica para la democracia o el mundo libre"**, y sus actividades son financiadas por donaciones de empresas e individuos vinculados con la iglesia de unificación, que encabeza el reverendo Moon, según un boletín de la organización. La convención se prolongará hasta el 24 de febrero.

En el programa figuran como oradores el político peruano Andrés Towsend Ezcurra, los políticos franceses Philippe Malaud y Michel de Rostolan y el congresista español Guillermo Kirkpatrick Mendero.

"BRASILERIZACION DEL PROCESO"

INFORMALMENTE EXISTEN CONTACTOS DE POLITICOS Y MILITARES POR LA APERTURA

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Se habrían iniciado en el correr de las últimas horas, dentro de un marco de total discreción, los primeros contactos informales entre la cúpula militar e integrantes de la dirigencia partidaria, en procura de sentar las grandes bases que permitan oficializar el diálogo que abra las puertas para concretar la apertura democrática.

Hasta el momento, cuando reina un clima de mayor distensión, destacable en las declaraciones públicas de políticos y gobernantes, no han surgido indicios concretos de las reuniones político-castrenses, pero altas fuentes indicaron que esta etapa iniciada se cumplirá en forma "absolutamente discreta" y que, llegado el caso, se "desmentirá que se han producido contactos con tal de preservar un clima de tranquilidad en el transcurso de la negociación".

Según los informantes se habría conversado en forma completamente oficiosa entre emisarios de los tres comandantes de las armas y de los directorios partidarios sobre los comunicados del 8 de octubre y el del 12 de enero —condiciones o requisitos previos fijados por los partidos para reanudar el diálogo— y también sobre las restricciones fijadas por el Gobierno (decretos del 2 de agosto y 18 de enero) en materia de información política y sindical. En tanto, en filas castrenses se insistiría en la necesidad de consenso sobre distintos aspectos a modificar en la Constitución de 1967: incorporación del Consejo de Seguridad Nacional como órgano asesor permanente, procedimiento para elegir generales, etc., lo que aún demandaría un buen tiempo antes de dar a publicidad los contactos y señalar resultados positivos, o la falta de acuerdo en caso contrario.

● UN PASO POSITIVO: LEVANTAN CENSURA PREVIA

Uno de los aspectos positivos para la reanudación de los contactos, y también tomado como el primer paso en busca de un aflojamiento en las tensas relaciones que existían desde la interrupción del diálogo del Parque Hotel, es el que dio el ministro del Interior, Gral. (R) Julio César Rapela, cuando en reunión con todos los redactores responsables de los semanarios anunció oficialmente el levantamiento de la censura previa. "Era una medida que no nos complacía, pero que se adoptó en aras de la tranquilidad y paz públicas", dijo el secretario de Estado.

Para el doctor Alberto Zumarán, secretario general del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti **"el cese de la censura previa es una adecuada contribución para mejorar el clima político del país y esperamos que sea seguida por otras que den confianza y esperanza en la salida democrática electoral de este año".**

Para el director de "La Democracia", órgano semanal que sigue la orientacion de Ferreira Aldunate, **"es un paso positivo que merece ser destacado y apoyado, aunque no supone la plena consagración de la libertad de prensa".**

Agregó Zumarán que **"por lo menos se marca un cambio de rumbo que esperemos sea el primer paso para que, seguido de otros, llegue a consagrar la libertad de prensa".** Es de destacar que "La Democracia", por decisión propia, no se editó mientras estaba en vigencia la censura previa.

El Dr. Tarigo, director de "Opinar" señaló que el gobierno hizo un **"llamado a la moderación"**, pero indicó que las reglas del juego siguen siendo difusas. "La crítica es permitida mientras no sea agresiva, pero ese juicio es muy opinable. Por esa razón es que las declaraciones de un partido pueden ser publicadas y otras no".

● OTRAS MEDIDAS POSITIVAS

En el terreno de las versiones sin confirmación oficial, ha trascendido que de las conversaciones informales surgidas en las últimas horas existiría cierto acuerdo para ceder en algo por parte de ambos bandos. En este sentido, el Gobierno paulatinamente iría levantando las restricciones en materia política (decreto del 2 de agosto) y las existentes en lo referente a los gremios (decreto del 18 de enero) como también la Comisión del Acto Institucional Nº 4 encararía el levantamiento de algunas proscripciones (de integrantes de la Democracia Cristiana) aunque no las de Ferreira Aldunate y las del Partido Comunista, puntos ambos en que "los militares de ninguna manera están dispuestos a dar un paso atrás", dijo un calificado vocero.

En tanto los políticos tendrían que mostrarse más flexibles en lo que respecta a la modificación parcial de la Constitución de 1967 y en especial al COSENA como órgano asesor permanente.

● CIVICOS: DIALOGAR LEALMENTE

La Unión Cívica, uno de los tres partidos habilitados por el gobierno en una declaración expresó **"Su ratificación de confianza"** exhortando a realizar **"un diálogo real y constructivo para asegurar la grandeza del acto electoral de noviembre próximo, ejercitado con libertades plenas y participación de todos, vía indispensable para la reorganización democrática e institucional".**

Esta agrupación considera también que "el mutuo respeto y la igualdad de condiciones de las partes, permitirá concertar el espíritu patriótico necesario para corresponder a las demandas del pueblo uruguayo, reiteradamente expresadas, y sus crecientes expectativas".

● MILITARES: NO TODO ES ACUERDO

Un brusco viraje tuvo que pegar la Junta de Oficiales Generales del Ejército cuando el Gral. Germán de la Fuente, notorio aperturista, se negó a aceptar el destino que le habían otorgado para integrar la Junta Interamericana de Defensa que tiene sede en Washington. De la Fuente, hombre que desde el principio se ha mostrado inflexible en favor del cumplimiento del cronograma aperturista, amenazó con pedir el "pase a retiro", ya que el cargo en los Estados Unidos implicaba "un virtual alejamiento de las decisiones diarias en la transición del proceso militar a uno civil".

Finalmente ante este panorama y frente a la posición radical de De la Fuente, la Junta de Oficiales del Ejército resolvió anular la anterior designación en Washington y nombrarlo como director de la Escuela Militar.

● GRAVE DENUNCIA DE "CORREO"

El semanario "Correo de los Viernes", que sigue las orientaciones del Dr. Julio María Sanguinetti, publica una verdadera "bomba de tiempo" en su página editorial bajo el título: "Otro plan diabólico: ¿El proceso Se brasileriza?"

El artículo de marras señala: **"Al amparo de las indefiniciones, sigue el país lleno de rumores sobre las más extravagantes posibilidades para el destino nacional. A veces los ciudadanos contribuyen de buena fe a la confusión repitiendo especies que otros —sobre todo, los civiles del régimen— lanzan con propósito diversionista. Así un día tuvimos que denunciar el "plebiscito tácito", a quien "Correo" bautizó de ese modo, más tarde otras fabulaciones y ahora —última instancia— el proyecto de brasilerización del proceso. El se basa en lo siguiente: limitar las elecciones del 25 de noviembre a intendencias y Parlamento, prorrogar el mandato del presidente de la República a tres años, constituir el Parlamento con parte de legisladores electos y de legisladores designados por el régimen (como los legisladores que en Brasil llamaron biónicos) prometer desproscripciones totales de partidos y ciudadanos para 1987".**

Luego de formular esta denuncia el editorial de "Correo de los Viernes" vierte una fuerte opinión contraria a la propuesta, que aclara "no tiene nada oficial", aunque termina pidiendo se despeje la incógnita.

Aranco, nuevo comandante en jefe.

crónica
DEL URUGUAY
Buenos Aires, Martes 21 de Febrero de 1984

El ministro del Interior, general Rapela, anunciando que no habrá más censura previa.

FERREIRA ALDUNATE ANUNCIO QUE SE RADICA EN ARGENTINA

NACIONAL, CAMPEON DEL ARO

Nacional ganó la Liguilla. Ahora definirá con Bohemios, que va al Sudamericano.

MONTEVIDEO. Nacional se consagró anoche campeón de la Liguilla de básquetbol, al vencer a Bohemios por 102 a 90 y ahora tendrá que enfrentar a su vencido de ayer, al mejor de tres partidos, para determinar quién es el representante uruguayo en el Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones que se jugará en Bolivia. Para ese certamen ya está clasificado Peñarol, por ser el último campeón.

La recuperación de los "tricolores", en los últimos tres minutos fue notable. Bohemios ganaba por 8 tantos cuando Nacional cambió la marca zonal por una personal y dio vuelta el partido. Las figuras de Nacional fueron los yanquis Granger y Cole y el uruguayo Pagani.

Más de 7.000 personas presenciaron el encuentro. Y con el timbre final, los simpatizantes "tricolores" dieron rienda sulta a su alegría.

CUERPO MEDICO CLAMA POR LAS LIBERTADES

Ex decano de medicina, Dr. Juan José Crottogini.

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— El Cuerpo Médico demandó la plena vigencia de las libertades individuales y los derechos sindicales, el incremento de los recursos destinados al sector Salud, la aprobación de normas relacionadas al trabajo médico, el retorno pleno a la autonomía universitaria y el cogobierno y el cese de la intervención del Sindicato Médico.

"Se ha creado una situación crítica —sostiene el Cuerpo Médico Nacional— **que requiere medidas paliativas inmediatas, apoyo económico y técnico y estudios de planes y programas que conformen una política de salud concretas. La intensa propaganda oficial desarrollada en relación a aspectos parciales de la atención médica, en especial a algunas acciones de prevención de enfermedades y a la mención de datos estadísticos, ha provocado una confusión a una población preocupada por su cada vez más dificultoso acceso a una asistencia adecuada".**

Estos conceptos fueron pronunciados por integrantes del Cuerpo Médico Nacional en una reunión en la que estuvieron presentes, entre otros, el ex vicerector y ex decano de la Facultad de Medicina, Dr. Juan José Crottogini; profesor Dr. J. Suárez Menéndez, ex consejero de la Facultad de Medicina, profesor Dr. Mario Pareja Piñeiro, ex vicepresidente del Sindicato Médico y fundador de la Federación Médica del Interior, profesor Dr. Carlos Gómez Haedo y Dr. José Pedro Cardozo.

En la conferencia de prensa el Cuerpo Médico Nacional hizo entrega a los medios de una declaración en la cual plantea las siguientes exigencias:

La plena vigencia de las libertades individuales y en particular de los derechos sindicales.

Medidas económicas inmediatas que permitan elevar el nivel de vida de la población.

Concreción de un plan de salud coherente, organizado a nivel nacional participando en su elaboración todos los sectores involucrados que solo podrá realizarse una vez obtenidas las condiciones sociopolíticas adecuadas;

Incremento de los recursos destinados a la salud, racionalización de las prestaciones por organismos públicos y soluciones económico-financieras inmediatas para el sistema de asistencia médica colectiva;

Normas para el trabajo médico elaboradas con el aporte de sus protagonistas y soluciones para la subocupación y la multiplicidad de tareas con salarios adecuados.

Retorno de la autonomía universitaria y el cogobierno de docentes, estudiantes y egresados.

Cese de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay, devolución de todas sus estructuras —incluido el CASMU— a los médicos, con vigencia plena de los instrumentos gremiales —verdadera forma de expresión colectiva— que asegure su activa participación en la superación de esta situación

NO PUEDEN PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y PIDEN UNA PRORROGA INMEDIATA

Alquileres Aumentaron el 27,66%

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Rápidas y airadas reacciones provocaron los decretos de la Intendencia Municipal de Montevideo incrementando las patentes de rodado un 22% y la contribución inmobiliaria un 32%. La población en distintas formas ha elevado su protesta ante la verdadera imposibilidad de asimilar más aumentos impositivos. En los dos semestres del año 1983 en lo que respecta a patentes se notó la gran cantidad de vehículos que dejaron de circular por la imposibilidad de hacer frente a su pago. **"Hubo gente que se presentó en las automotoras a devolver los vehículos adquiridos tiempo atrás porque debieron poner en la balanza: la comida y gastos elementales de la casa o el pago de la patente y el seguro del auto".**

"Se estima que entre un 35 y un 40 por ciento de los vehículos empadronados en Montevideo dejaron de circular antes del mes de julio por razones de ahorro en el presupuesto familiar", nos afirmó un ejecutivo de una conocida casa de reventa de automóviles.

El aumento del 22% para 1984 será un nuevo impacto que no redundará en el transporte colectivo cuyo descenso de venta de pasajes marca cifras records: se sitúa aproximadamente en los 17 millones. Esto señala que el uruguayo se ha transformado, últimamente, en un buen peatón.

En lo que tiene que ver con la contribución inmobiliaria (incremento decretado hace unas pocas horas por la intendencia) la Cámara del Bien Raíz solicitó audiencia al intendente para plantearle la difícil situación de los propietarios y la necesidad de encarar el otorgamiento de un plazo razonable para el pago de todos los impuestos municipales, sin que corran los actuales recargos. El directivo de la Cámara, Dr. Spera, declaró a la prensa que **"los impuestos que se deben pagar pasan lo soportable, especialmente frente a la actual situación económica. A ello hay que agregarle que en caso de mora la Comuna se descuelga con 20% de recargo el primer mes y luego agrega 5 ó 6 por ciento mensual.**

● **ALQUILERES AUMENTAN 27,66%**

Un nuevo mazazo decretó el gobierno en las últimas horas cuando fijó el aumento de los alquileres, que reajustan en el mes de enero, en 27,6%. De inmediato el Frente de Inquilinos hizo llegar a las autoridades su protesta y pidió audiencia al ministro de Economía para entregarle un memorándum con una gráfica que sitúa el crecimiento salarial en los últimos tres años y los distintos aumentos registrados desde que entró en vigencia la última ley de alquileres. Se solicitaría una revisión del actual sistema que fija el incremento anual de alquileres.

MONEDAS EXTRANJERAS EN MONTEVIDEO

1 DOLAR	1 PESO ARGENTINO	100 CRUCEIROS
46,30/47,30	1,05/1,25	3,35/3,65

MERCADO LOCAL

Dólar transferencia	N$46,30 - N$47,30
Dólar cheque	s/cotizar

MERCADO INTERNACIONAL

• intereses •

Tasa LIBOR (Londres):	10,1/4%
PRIME RATE (EE.UU.):	11,00%

• oro •

Onza troy (31,10348 gramos)

LONDRES	U$S 383,25
ZURICH	U$S 382,50
N. YORK	U$S 384,70
N. YORK:fut. abril'84	U$S 388,70
MONTEVIDEO	U$S 389,00

• dólar •

Libra Dls.	1,4505	(Lond)
Frs.fr.	8,2750	(París)
Frs.Ss.	2,1955	(Zurich)
Marcos	2,6847	(Francf)
Yens	232,85	(Tokio)

• bolsa •

N. YORK (Dow Jones): 1.148,87

BONOS DEL TESORO

Serie 16
500 a 102,50
2.500 a 102,00
3.000 ....N$ 143.171
Serie 17
57.000 a 96,50 ....N$ 2.594.040
Serie 18
166.500 a 102,50 ...N$ 7.978.471

LETRAS DE TESORERIA

1.360.500 a 94,17 ....N$ 59.895.298

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Serie A
5.447 a 117,83 N$ 641.820

Serie B
180.673 a 116,32 N$ 21.015.683
Serie C
10.711 a 114,83 N$ 1.229.944

ACCIONES

FUNSA
20.900 a 54 ....N$ 11.266
Cristalerías del Uruguay
20.000 a 255 ....N$ 51.000
Montevideo Refrescos
1.500 a 340
3.000 a 350
4.500 ....N$ 15.600

RESUMEN

Bonos del Tesoro U$S 227.000 (Sostenida)	N$ 10.715.684
Letras de Tesorería U$S 1.360.500	N$ 59.895.298
Oblig. Hipotecarias U.R. 196.831 (Firme)	N$ 22.887.647
Acciones	N$ 77.886
TOTAL	N$ 93.576.516

Obligaciones Hipotecarias:
Se incrementaron en N$ 0,25 equivalente a un 0,22% por reajuste.

Letras de Tesorería en U$S:
La tasa de interés correspondiente al día de ayer fue del 12,375%. (2 y 1/4 puntos más, cierre Libor día anterior).

Letras de Tesorería en M/N:
PLAZO: 90 días TASA: 45%.
PLAZO: 60 días TASA: 55%.

COTIZACIONES DEL BANCO CENTRAL

Monedas	Arbitrajes
Marco	2,67750
Chelín aus.	18,85000
Fr.belga	54,84000
Dls. canad.	1,24720
Cor. dan.	9,78500
Peseta	153,00000
Dls.USA.	1,00000
Fr.Franc.	8,25000
Florín hol.	3,02200
Libra	1,45100
Lira	1.658,00000
Yen	232,90000
Corona nor.	7,65500
Esc. portug.	133,40000
Corona sueca	7,96500
Franco suizo	2,19150
DEG.:	U$S 1,04899
Argentinos	28,00500
Dls. austral.	1,05680
Cruçeiros	1.128,00000
Dls. neozel	1,50940
Rand sudaf.	1,22470
Bolívares	12,00000

INTERBANCARIO

Args.:	1,13500 - 1,14500
Crs.:	0,03540 - 0,03550
D. Cab.:	46,85000 - 46,90000
D. Bill.:	46,80000 - 46,85000

TASA OVERNIGHT

Tasa overnight 95/8

MAS CRITICAS PARA ECONOMIA

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Los más afilados dardos se dirigen ahora contra el ministro de Economía y Finanzas, ingeniero Alejandro Végh Villegas, el ideólogo de la política liberal y monetarista en el Uruguay, cuando los índices de desocupación solo muestran un pequeño retroceso respecto del 16,4% de meses atrás, el salario real se ha deteriorado en forma alarmante, la crisis de la industria y el comercio continúa sin que se vislumbren soluciones y en los últimos días la misión del Fondo Monetario Internacional —uno de los caballitos de batalla de los hombres de la Escuela de Chicago— no aceptó las cifras ofrecidas por el gobierno uruguayo para la continuación de las entregas del préstamo Stand By, al encontrar irregular la "toma de carteras vencidas de la banca privada por parte del Banco Central y también la permanente asistencia crediticia al Banco Hipotecario del Uruguay".

Végh viene sufriendo duros ataques de las distintas gremiales de la producción (exportadores, comerciantes e industriales plantean casi diariamente un viraje en la política económica) y de la dirigencia partidaria. El último de los grupos en publicitar sus discrepancias con el "zar" de la economía fue la "Alianza Principista Colorada y Batllista" que en una declaración manifestó: **"Como batllistas siempre hemos combatido el modelo económico impuesto por el ministro Végh Villegas y hoy vemos cómo se sacrifica a las clases más necesitadas para posibilitar el cumplimiento con los acreedores del exterior, siendo esos desaciertos los que han colocado al país en esta crítica circunstancia, con una deuda externa alarmante, con el salario real de los trabajadores totalmente insuficiente, con una desocupación fuera de todo comentario**

Ministro Vegh Villegas.

● **OTRO FACTOR DE MALESTAR**

La noticia de que el Cr. José María Puppo en el correr del próximo mes abandonará la presidencia del Banco Central (reiteró a Végh Villegas su pedido de renuncia) para volver a su cargo de ejecutivo de la CEPAL —organismo en el cual se encuentra en uso de licencia— ha provocado profundo malestar en los cuadros políticos. **"Es inconcebible que se ocupe un cargo de gobierno, en especial de la importancia que tiene la presidencia del Banco Central y no se rompan los lazos que lo unen con un organismo internacional"**, afirmó un integrante del directorio del Partido Nacional, quien a su vez recordó que el antecesor de Puppo, el Cr. Gil Díaz, a poco de abandonar el mismo cargo, viajó a Estados Unidos para incorporarse a la nómina del Banco Mundial, con un sueldo de miles de dólares. También el ex ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, aunque dejó transcurrir algunos meses más, pasó de la importante función que cumplía en el equipo económico a integrarse a la plantilla del Banco Interamericano de Desarrollo.

Nueva Medida del "Central"

MONTEVIDEO, 20 (DPA).— A partir de hoy el Banco Central del Uruguay dejará de pagar a la banca oficial y privada los intereses que devengan los encajes bancarios depositados en dicha institución.

En la actualidad los encajes depositados en el Banco Central devengan un interés del orden del 3,2 por ciento sobre el saldo diario al mes.

En fuentes bancarias se estima que esta baja en los ingresos del sector financiero seguramente redundará en una inmediata modificación de los intereses, presumiéndose que se concretaría una suba en las tasas activas.

Por otra parte, hoy se reunirá la Asociación de Bancos del Uruguay, para analizar las recientes medidas del Banco Central y según se comentó en las últimas horas en sectores bancarios era inminente una suba en el nivel de las tasas activas —intereses que las instituciones cobran por sus préstamos— con lo cual se dejaría sin efecto el acuerdo realizado el año pasado, estableciéndose un máximo del 65 por ciento para estas tasas de interés.

También circulaba en sectores bancarios la posibilidad de que se produzca una nueva reducción en las tasas pasivas, con lo cual las instituciones podrían mejorar sus niveles de ingresos

Grave Decisión Contra Docentes Privados

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Duras críticas recibió desde todos los ambientes y con los más diferentes enfoques el reciente decreto del Gobierno que prohíbe a cientos de docentes —jubilados en la enseñanza pública— continuar en el mismo ramo, pero en la actividad privada. **"La medida crea gravísimos transtornos de orden económico a numerosísimas familias y, asimismo, provoca serios problemas en instituciones privadas donde los docentes que hoy deben cesar su actividad son directores o profesores o maestros de primera línea. A menos de un mes de la fecha fijada para la iniciación de cursos, la iniciativa ha creado verdadera alarma en los centros docentes privados, los que estiman muy difícil encontrar a esta altura los sustitutos, ya que muchos de los directores hace años que cumplen esa función con verdadera efectividad y conocen perfectamente el manejo del liceo o colegio".**

Una vez conocida la medida, una delegación de la enseñanza privada solicitó y obtuvo una entrevista con el ministro de Trabajo y Seguridad Social a efectos de hacerle entrega de un memorándum donde se plantean todos los problemas que crea el decreto y propone una serie de soluciones.

● DETERIORO EN LA ENSEÑANZA

El "memo" explica que en caso de aplicarse en forma inmediata la norma del Ejecutivo se originaría un evidente deterioro en el nivel de enseñanza en el correr del año 1984, ya que la sustitución sobre la marcha de docentes de alta jerarquía resentiría la efectividad de servicios de institutos privados.

También los padres de alumnos se han unido al movimiento de protesta enterados de que calificados maestros, en muchos casos razón fundamental para enviar a sus hijos a determinado centro, no podrán ejercer más y deberán retirarse de la actividad docente.

A esta situación debe sumarse el problema económico para los cientos de familias de los directores, profesores o maestros afectados, puesto que la jubilación estatal solo alcanza, o apenas supera, el mínimo legal.

● COORDINADORA DE LA ENSEÑANZA

Por otra parte, las asociaciones laborales y civiles de la enseñanza, integrantes de la Coordinadora emitieron un comunicado redactado en los siguientes términos:

"Las asociaciones civiles y laborales de la enseñanza quieren poner de manifiesto ante sus afiliados y ante la opinión en general, la gravedad del decreto Nº 12 de 1984 por el que se declara incompatible la jubilación generada por servicios docentes con el ejercicio de la actividad en cualesquiera de los órganos del sistema de seguridad social. Esto implica que docentes con jubilaciones de muy reducido monto se vean obligados a abandonar actividades de la misma naturaleza que hasta hoy venían cumpliendo.

De igual modo se declara incompatible la jubilación docente con la actividad no docente comprendida en el mismo organismo que sirve la pasividad. Esto resulta especialmente injusto teniendo en cuenta que el mismo decreto admite la compatibilidad de actividades docentes con jubilación por servicios no docentes. Lo que significa que cualquier jubilado podrá desempeñar actividades docentes excepto los propios jubilados docentes".

● TAMBIEN LOS COLORADOS, EN CONTRA

El Comité Ejecutivo del Partido Colorado emitió una declaración sobre el decreto cuestionado. La misma establece:

"La medida significa:

1º) Reducir drástica y súbitamente los ingresos de los docentes afectados;

2º) Herir sus derechos y legítimas expectativas de trabajo, nacidas al amparo de situaciones legales preexistentes y a consecuencia de sus bajas pasividades;

3º) Comprometer el adecuado funcionamiento de los servicios de enseñanza, tanto públicos como privados, a pocos días de la iniciación de los cursos;

4º) Incurrir en una nueva discriminación social, porque son cuantiosos los ejemplos de pasivos de otras cajas que siguen en actividad pública, sin que se haya dispuesto su incompatibilidad.

Por lo tanto el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado reclama la suspensión, desde ya, de la aplicación del referido decreto, a fin de posibilitar un adecuado estudio de la situación y evitar las injustas derivaciones sobre docentes de larga actividad".

Impiden Alertar a la Población Sobre los Peligros de la Secta Moon: Congreso Mundial

UNA MUY EXTRAÑA PROHIBICION

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Una extraña y sorpresiva prohibición de la Jefatura de Policía de Montevideo impidió a una comisión de periodistas y sacerdotes denunciar los peligros del Congreso Mundial que organiza la secta Moon en el Uruguay. Con anticipación se había promocionado la conferencia de prensa, a realizarse en la Casa del Partido Colorado, cuando los medios de difusión se encontraron con la noticia de que las autoridades **"no habían extendido la autorización por no haber sido presentada la solicitud con la antelación debida".**

Ante esta inesperada negativa de la policía, algunos organizadores (Walter Nessi, periodista; padre Elizaga y pastor Larrosa), adelantaron que sus intenciones **"eran las de alertar sobre la posibilidad de estar ante la dramática perspectiva de introducir alegremente en nuestro país un peligroso poder ajeno a nuestros intereses y valores nacionales".**

Los voceros de la aplazada reunión de prensa, calificaron a la secta Moon como "una suerte de caballo de Troya" que al amparo de enormes capitales es capaz de sembrar en el país "focos de corrupción a los que los uruguayos siempre hemos estado ajenos".

Según manifestaron, la secta del Dr. Moon **"es una organización de particular agresividad sobre lo cual hay testimonios irrefutables". "El Uruguay ha sido un país abierto y** hospitalario, con un estilo de vida y con la adhesión a valores que le son muy caros. Conforme a este principio —agregaron los informantes— nos agrada recibir a gente que llega para afincarse, brindar sus esfuerzos y luchar por sus ideales. Pero no podemos estar tranquilos ante una fanática secta que siembra el rencor en las familias para dividirlas y que, en una rara conmixtión de religión y negocios, agrega una pretendida actitud anticomunista cuya eficacia no es conocida".

Por último, los conferencistas dieron a conocer un artículo de "Time", en el cual se publicaron algunos pensamientos del Dr. Moon: **"Yo soy vuestro cerebro. Cuando ustedes se me unan podrán hacer todo, manteniéndose absolutamente obedientes a mí". "Porque lo que yo hago, no lo hago improvisando** —transcribe el "Time"— **sino bajo las órdenes de Dios". "Quiero tener bajo mis órdenes a los miembros que deben estar dispuestos a obedecerme, aun cuando tengan que desobedecer a sus propios padres y a los presidentes de sus propios países. Si yo gano la mitad de la población del mundo puedo dar vuelta al mundo",** termina la revista con los dichos de Moon.

● EL INGRESO DE MOON

Hace aproximadamente tres años los tranquilos montevideanos se vieron sorprendidos por la noticia de que un grupo religioso —sobre el cual en esos momentos la mayoría no tenía mucha información, salvo alguna noticia aislada proveniente de los EE.UU.— había depositado en uno de los principales bancos nacionales del país: "Crédito", la friolera de 80 millones de dólares, mientras que simultáneamente se concretaba la compra de una imprenta dedicada a su trabajo normal y también a la edición de revistas o periódicos. En poco tiempo esa imprenta (Editorial Apolo) comenzaba a editar el diario "Ultimas noticias", lógicamente perteneciente a la secta Moon, cuyo director y hombre de mayor peso en todas las resoluciones fue y es Julián Safi, ex redactor responsable de "La Mañana" y "El Diario" y hasta ese entonces funcionario de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP). Como subdirector se designó a otro funcionario de la citada dependencia estatal, el Sr. Carlos Estellano Ambos periodistas habían permanecido varios meses en los Estados Unidos colaborando en la publicación de un diario de habla hispana, también orientado por la secta Moon.

En estos pasos iniciales de los adictos a Moon en el Uruguay se realizaron recepciones y reuniones de alto nivel, viajando especialmente a Montevideo el personero y principal representante de Moon, el Coronel Paks, quien departió con autoridades, y mantuvo reiterados contactos con el entonces comandante en jefe del Ejército, teniente general Luis V. Quirolo. Otras jerarquías castrenses y civiles asiduamente asistían a pequeños agasajos que se cumplían en las oportunidades que Paks llegaba al Uruguay.

A un año de la llegada de los dólares y de los emisarios de Moon, integrantes o representantes de la secta compraban un amplio local en pleno centro de Montevideo (la ex casa Cardellino) para instalar las nuevas rotativas procurando mejorar "Ultimas Noticias" —que pese a los intentos de sus editores alcanza un tiraje mínimo— y el principal hotel: "Victoria Plaza", luego de unas breves negociaciones con su antiguo dueño, Alberto Dodero, llegando según se dice a una cifra aproximada a los ocho millones de dólares. También se adquirió un antiguo edificio de la manzana que da a los fondos del hotel, con la idea, que hoy se pone en marcha, de construir una torre con sala de convenciones, oficinas y comunicación por medio de puentes aéreos, a través de la calle Colonia con el Victoria Plaza. Es de destacar que en ese antiguo edificio funcionaron durante años oficinas del Estado y que se encuentra emplazado en una zona que la intendencia declaró "de interés nacional", ya que se piensa mantener las características edilicias de todo ese sector, denominado "Ciudad Vieja". Casualmente esa manzana fue liberada de la obligación de mantener sus rasgos históricos y cederá paso, como excepción, a la piqueta del progreso.

También las compras alcanzaron a una residencia, tipo rural, situada a poco más de 20 kilómetros de Montevideo, "La Redención", que se utiliza, en general, para agasajos; un restaurante en Punta del Este, casas antiguas en barrios residenciales y finalmente la mayoría accionaria (51%) del Banco de Crédito, obligando de inmediato a renunciar a su presidente Ing. Alfredo Cat y a su vicepresidente, Dr. Sánchez Varela, que representaban hasta ese momento al grupo principal de propietarios. En esta forma, uno de los tres bancos (Caja Obrera y Comercial, los otros dos) de capitales nacionales, pasaban, sin que la autoridad monetaria se alterara, a manos extranjeras.

Es de destacar que el reverendo Moon tiene juicios entablados contra él en los Estados Unidos (evasión fiscal) y no se le permiten las actividades religiosas. En otros países también han tenido serios problemas para su ingreso masivo, caso Brasil.

En Accidente, Fallecieron dos Argentinos

PUNTA DEL ESTE, 20 (AFP).— Una pareja de turistas argentinos falleció en las primeras horas del domingo cuando su automóvil volcó en forma espectacular y dio varias vueltas sobre si mismo en las proximidades de la laguna José Ignacio, unos 160 kilómetros al este de Montevideo, se informó hoy en este balneario.

Pablo Braun, divorciado de 34 años, conductor y su acompañante Adriana Zulema Brener Moreno, perecieron a consecuencia del accidente cuyas causas no fueron establecidas.

A poco de ocurrido el accidente la pajera fue auxiliada por otros automovilistas, comprobándose que la mujer había dejado de existir en el acto. El esposo falleció posteriormente, en momentos en que iba a ser internado en una clínica de esta ciudad, informó la policía.

COLORADOS DEFINEN SUS CANDIDATOS

Pacheco Areco.

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Los sectores colorados vienen definiendo sus candidaturas en caso de que el Gobierno convoque a elecciones en noviembre de 1984. El grupo que acaudilla el ex presidente de la República, Jorge Pacheco Areco, procura en estos momentos, como minoría dentro del coloradismo, la modificación de la Ley de los Partidos Políticos, cambiando los porcentajes para permitir la presentación de una segunda fórmula, ya que la candidatura Julio Sanguinetti-Enrique Tarigo cuenta con el número de convencionales suficiente como para presentarse como única alternativa del partido

Ante esta situación, que también se repite en el Partido Nacional: Por la Patria y Movimiento de Rocha (Ferreira Aldunate-Carlos Julio Pereira) indudablemente cuentan con la mayoría absoluta para figurar como la única candidatura blanca, otros grupos nacionalistas se movilizan para modificar la Ley de los Partidos, entre ellos los grupos oficialistas que intentan concretar el publicitado "partido del proceso" a los que encabeza el novel intendente Dr. Juan Carlos Payssé, quien de fracasar la prórroga de mandato del teniente general (R) Gregorio Alvarez, intentaría su candidatura a la presidencia con aspiraciones de lograr alguna senaturía.

En filas de la mayoría colorada las aguas no están calmas. El liderazgo de Julio Sanguinetti en las próximas elecciones no será cuestionado (su victoria en las internas fue aplastante), pero indudablemente hay muchos correligionarios que sostienen que el líder natural es el Dr. Jorge Batlle Ibáñez, proscripto en estos momentos. La primera prueba se haría en las listas al Senado. Una fórmula sería siempre Sanguinetti-Tarigo, a la presidencia y también en el mismo orden al Senado, pero otra, manteniendo los candidatos a la fórmula presidencial sería con Jorge Batlle como candidato número uno a la Cámara Alta, cuestión que tanto él como Sanguinetti en listas separadas marcaran los votos y luego del resultado entrar entonces a conversar de líderes.

Jorge Batlle.

PROHIBEN DIFUNDIR DEC

Categórico Pronunciamiento Contra la Proscripción de su Líder Máximo y Algunos

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— **"No hay democracia con partidos e ideologías prohibidas. Y a las elecciones llegaremos sin unos ni otras, porque ésa es la decisión del pueblo uruguayo, que nadie podrá desconocer".** Esta es la frase final y conclusión de una severa y categórica declaración emitida por el directorio del Partido Nacional, cuya publicación fue expresamente prohibida por el gobierno del presidente teniente general Gregorio Alvarez.

Las autoridades blancas, presididas por el profesor Juan Pivel Devoto, analizan en profundidad en el documento las proscripciones que pesan sobre el candidato a la presidencia, Wilson Ferreira Aldunate, y sobre partidos políticos que concurrieron a las elecciones anteriores al golpe de estado, es decir en noviembre de 1971.

La declaratoria dirigida a la opinión pública historia al comienzo que el Partido Nacional ha sido desde su creación el más firme y celoso defensor de las instituciones, y su lucha en la prensa, tribuna política, parlamentaria y hasta en los campos de batalla, sirvió para asentar y consolidar la democracia nacional. Luego de ese preámbulo de carácter histórico, el nacionalismo entra de lleno en los problemas actuales. He aquí su texto:

● CANDIDATURA FERREIRA-PEREIRA

Estos límpidos antecedentes no pueden ser olvidados en la hora que vive la República. El 17 de diciembre de 1983 la convención del Partido Nacional proclamó las candidaturas de Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra a la presidencia y vicepresidencia de la República. Esta decisión fue aprobada por 377 votos contra 15 y, en consecuencia, dicha fórmula presidencial será presentada por nuestra colectividad y votada en los comicios del próximo 25 de noviembre.

En las elecciones de 1971, cuatrocientos treinta y nueve mil ciudadanos, en un total de seiscientos sesenta y un mil que sufragaron por el Partido Nacional, apoyaron en las urnas a los mismos candidatos. La abrumadora mayoría que ha vuelto a conferirles tal condición ratifica el liderazgo legítimo que ejercían ya doce años atrás, enaltecido y afianzado por la dignísima y sacrificada ejecutoria exhibida durante una década de lucha sin pausas contra el régimen de facto. Esa mayoría, asimismo, permite adelantar que la expresión multitudinaria de voluntad ciudadana será aún mucho más categórica que en 1971.

En mérito de lo expuesto, en su calidad de autoridad ejecutiva del Partido Nacional, y en cumplimiento de las atribuciones que le compete la Carta Orgánica de amparar los derechos políticos de sus miembros, este directorio tiene el deber y la responsabilidad de llevar a la práctica la determinación irrevocable de la soberanía partidaria. Por ello, debe movilizar a la colectividad entera, a nivel de todos los organismos estatutarios, de los dirigentes y de los afiliados y simpatizantes, para exteriorizar la gran corriente de opinión nacional que quiere consagrar en las urnas la elevación de Wilson Ferreira Aldunate y de Carlos Julio Pereyra a las primeras magistraturas de la Nación. Y esta responsabilidad alcanza a todos los dirigentes y correligionarios, que tienen también el deber de respetar la decisión legítima del órgano políticamente más representativo de la colectividad.

El directorio, por consiguiente, exhorta con su ejemplo a ponerse en marcha de inmediato hacia la consecución del propósito enunciado, que no ha de confundirse con una movilización electoral a la usanza tradicional. En el camino de la celebración de las elecciones libres y auténticas que el pueblo todo anhela y reclama, se alzan aún dos obstáculos que es menester remover por la conjunción de esfuerzos de todas las fuerzas democráticas del país: la inhabilitación de los derechos cívicos del señor Ferreira Aldunate, —junto a la de dirigentes y ciudadanos de otros partidos— y la mantenida ilegalización de las colectividades que en 1971 votaron coaligadas bajo el lema Democracia Cristiana.

Hora es, a través del análisis detenido de ambas cuestiones, —la de las proscripciones y la de los partidos políticos prohibidos—, de manifestar la conciencia colectiva existente acerca de la imposibilidad de normalizar la situación política del país y realizar elecciones legítimas sin suprimir para siempre esas medidas arbitrarias e incompatibles con el régimen democrático.

● LAS PROSCRIPCIONES

Estas inhabilitaciones de ciudadanos carecen de todo fundamento.

Contrarían, en el aspecto jurídico, el principio constitucional de que: "Todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación", y "como tal, es electo y elegible en los casos y formas que se designarán" (Art. 77), sin otras exclusiones que las de quienes tienen su ciudadanía suspendida (Art. 80).

Más aún, constituyen, por su naturaleza, una auténtica sanción, comprendida en los efectos de la pena de inhabilitación absoluta (Art. 75 del Código Penal). Esta pena se ha aplicado por simple decisión administrativa gubernamental, —bautizada como Acto Institucional, pero el nombre no hace a la cosa—, en violación de los siguientes principios jurídicos clásicos del mundo civilizado:

A) Nadie puede ser penado por conductas lícitas al momento de su adopción, como surge implícitamente del Art. 10 de la Constitución. "Nullum crimen sine lege, nulla pena sine lege", reza el aforismo básico del Derecho Penal, esto es que ningún delito puede imputarse a una persona ni ninguna pena aplicársele sin que una ley haya previamente previsto la figura delictiva y su correspondiente sanción (Art. 1° del Código Penal). Crearlas ex post facto para castigar conductas no prohibidas al tiempo de su comisión, es inadmisible en el mundo del derecho, puesto que destruye la seguridad que todo orden jurídico debe otorgar a los destinatarios de sus normas.

B) Nadie puede ser penado sino por jueces o tribunales independientes y no designados o creados después de ocurrido el hecho punible y para juzgarlo. En el caso, penó quien por supuesto no es juez, —el Gobierno—, violando, entre muchas otras, la disposición constitucional que prohíbe los juicios por comisión (Art. 19).

C) Nadie puede ser penado —ni confinado—, sin forma de proceso y sentencia legal, que consagra el principio del debido proceso legal, cuya garantía primera y básica es que el condenado debe tener derecho de defensa; esto es "su día ante el tribunal", según reza una fórmula clásica. En el caso, según es notorio, no se oyó a los sancionados ni se les dio posibilidad de oponer defensa alguna.

A mayor abundamiento, siempre en el terreno jurídico, las proscripciones desconocen el principio de que "Todas las personas son iguales ante la ley" (Art. 8 de la Constitución), lo que no requiere explicación, por ser obvio.

Asimismo, es axioma archisabido del Derecho Público que los órganos estatales no tienen más atribuciones que las que les competen en forma expresa la Constitución y la Ley. Y ni una ni otra han dado al Poder Ejecutivo, ni mucho menos a las Fuerzas Armadas, la facultad de privar a ciudadano alguno de su condición de elector y elegible, inherente a su calidad de tal.

Por último, si bien siempre carecieron de fundamento jurídico, el rechazo en 1980 del proyecto de reforma constitucional por el que se pretendió convalidarlas, legitimarlas en mérito de su ratificación popular, evidencia que se mantienen no obstante la expresa manifestación contraria del soberano, que lo es el Cuerpo Electoral.

Desde el punto de vista histórico, las proscripciones no conocen antecedente alguno en más de siglo y medio de vida independiente y, por consiguiente, rechinan con toda la tradición nacional. Las encendidas pasiones y odios engendrados por nuestras más cruentas guerras civiles jamás determinaron a gobernante ni partido alguno a decretar la extinción política de sus adversarios. Ni los regímenes más arbitrarios ni las dictaduras más exclusivistas, —que unos y otras padeció alguna vez la sociedad uruguaya—, se consideraron nunca habilitados para llegar a estos extremos de feroz intolerancia.

En el orden político, el fundamento de un acto emana de su oportunidad y conveniencia. En 1976, cuando se dictó el Acto Institucional N° 4, las Fuerzas Armadas podían considerar congruentes con sus objetivos de entonces, habiendo suspendido las elecciones de dicho año y en momentos de prohibición fáctica de toda actividad política, completar ese cuadro con la inhabilitación de los políticos. En 1984, cuando algunos de los partidos han vuelto a la actividad pública y regular en el marco de disposiciones del propio gobierno, y cuando el art. 67 de la Ley Fundamental N° 2 determina la declaración de elecciones nacionales en 1984, el mantenimiento de las proscripciones es inadmisible, desde que apareja los siguientes perjuicios:

A) Obsta al posible entendimiento entre las Fuerzas Armadas y los Partidos Políticos. Son un factor de fricción permanente, que debe suprimirse de inmediato.

B) Falsea la realidad política, por cuanto impide o limita la actuación de quienes tienen mayor respaldo en la opinión pública y gravitación dentro de sus colectividades, dificultando su funcionamiento orgánico.

C) Impediría, a su tiempo y si se persistiere en el propósito de mantenerlas, el pronunciamiento electoral libre de este año, por cuanto la exclusión del candidato presidencial del Partido Nacional y de todos los dirigentes conocidos de la Democracia Cristiana y de todos los partidos que junto a ella votaron en 1971, para el caso de que éstos fueran rehabilitados, imposibilitaría celebrar una elección auténtica. Para ello, es imprescindible que no se nos mutile nuestra calidad de electores, ínsita en la condición de ciudadanos, que supone nuestra irrenunciable libertad de optar entre todos los candidatos elegibles, calidad que perdemos cuando se nos prohibe votar por algunos de éstos.

En el plano ético, por último, la justificación de toda sanción surge, en primer término, de la existencia de los hechos y de la veracidad de los motivos aducidos para aplicarla. No constituye un secreto para nadie que las Fuerzas Armadas han sostenido siempre que los políticos fueron los responsables de los problemas que vivió el país antes del golpe de estado de 1973 y que, en su opinión, dieron mérito a éste, así como que fue su corrupción más o menos generalizada, además de su ligereza, ineptitud o irresponsabilidad lo que condujo a tal situación.

Estas acusaciones no son razonablemente sostenibles a esta altura, una década larga después de aquellos hechos. Con la misma lógica con que se pretendió condenar a los políticos, a título de que entonces eran ellos quienes gobernaban o quienes no hacían oposición constructiva, se debiera ahora condenar a las Fuerzas Armadas por ser ellas quienes gobiernan desde hace diez años y, a pesar de que lo han hecho sin oposición y sin el control de la opinión pública y de una prensa libre, no han podido impedir ni solucionar los graves problemas sociales y económicos que hoy se padecen. Y no señalamos este hecho para cargar las tintas contra ellas, sino para que reflexionen sobre la exageración y aun la sinrazón de la acusación que desde antes de 1973 han reiterado contra los políticos y que hoy mantienen contra algunos de ellos.

Wilson Ferreira Aldunate: centro de discusión.

Menos aún resiste el análisis el cargo de la supuesta corrupción. Y así la calificamos porque nadie puede con sinceridad creer que existiera cuando los acusadores han tenido en sus manos todos los archivos del país durante estos años y de ellos no han podido extraer una sola prueba para denunciar la inconducta de político alguno.

Otra consideración insoslayable, en este terreno, es que las propias Fuerzas Armadas reconocieron en 1981 y 1983 la carencia de justificación de las proscripciones, cuando levantaron las que pesaban sobre la casi unanimidad de los integrantes de los partidos tradicionales. El mantenimiento discriminado de la restante, que pesa sobre la persona del señor Ferreira Aldunate, —haciendo capítulo aparte con las que recaen sobre los candidatos de los partidos que en 1971 votaron bajo el lema Democracia Cristiana— aparece, pues, a esta altura, desprovisto de otra explicación que no sea el afán persecutorio respecto de un dirigente que, por su especial relevancia opositora, resulta particularmente mal visto por las Fuerzas Armadas. Y no será con la persistencia en estos afanes persecutorios que se ha de construir el futuro nacional.

En síntesis, por el cúmulo de razones expuestas, las proscripciones deberán levantarse. No se edifica la democracia sobre cimientos incompatibles con ella. Y es profundamente antidemocrático pretender realizar elecciones privando a la ciudadanía de la posibilidad de escoger con entera libertad sus candidatos. A éstos debe seleccionarlos el pueblo y no el gobierno por la vía indirecta de prohibir que determinados ciudada
tales.

● LOS PARTIDOS POLIT

Esta cuestión tiene una
tal para determinar si lo
nar al sistema democráti
ciones que representan su
cional parte de la premisa
cia ninguna corriente ideo
a la violencia o incite a ella
ganda, puede estar prohi
por otra parte, es la que se
siempre en el país. Nunca
partidos ni ideas prohibid

El fundamento de esta p
el plano teórico y en el ter
Desde el primer punto de v
democracia es una forma
vida en sociedad y del gob
hombres una igualdad es
para el ejercicio de sus der
y que cuenta con el pueblo
del poder. En consecuenc
minorías dotadas de dere
das por el sistema, que su
lógico y se finca en la toler
discordia ideológica preva
ca democrática, porque la
superar las diferencias reli
gicas y no pretende llegar,
midad. El eminente Burde
zón, que: "Hay en ella el pr
dera a ambos igualmente
triunfará, por el número de
habrá sido oído; habrá sido

Hay que entender que es
mocracia que la opinión n
delito. No lo comprenden
que "no hay libertad cont
usar palabras de una ley in
que no es lícito difundir "id
ma de gobierno democrá
perciben que lo que se opon
tica no es la propaganda no
sino la prohibición de opin
terminado sentido, que es
rio. Es imprescindible comp
a que puede recurrir un s
propia defensa, están siem
los dogmas en los cuales se
tico.

Las Fuerzas Armadas han
vez, —y así lo hicieron en la
y en el numeral 4" del doc
sesión inaugural de las ne
Hotel— a las ideologías ex
en particular. Resulta nec
insistencia, que todas las
desde que el país es jurídi
por Artigas, son extranje
supuesto, la ideología de
concepción republicana, q
Mundo y de los fundador
de Norteamérica, y que, d
los primitivos habitante
Uruguay es un país sin

Esto, aunque obvio, ha
no se insista con lo de ide
cosa es que se ataque o c
su contenido o formulac
combatirlo en el campo
gica y no para excluirlo
experiencia nacional, n
cesidad de excluir a los
ningún otro. Ello supond
posibilidad de un sector
menor, ello no cuenta—
optar por candidatos ide
resulta tan injusto como

En el terreno político y
avalan la inadmisibilid
Fuerzas Armadas:

A) Como terminamos
tica política del país es
admitir sin restricción a
gico y el pluripartidism

B) La prohibición de la
ce a la clandestinidad,
herentes a esta modalid
ficio para nadie.

C) Por último, y esta
se impide el funcionam
tidos, se impulsa a los
tenecen a votar por otr
se en árbitros del futu
probablemente, el res

En conclusión, no hay
ideologías prohibidas
mos sin unos ni otras p
pueblo uruguayo, que

...rtidos

e presenten como

PROHIBIDOS

tancia fundamen-
pretende es retor-
rsistir en concep-
dis. El Partido Na-
en una democra-
en tanto no apele
edio de su propa-
Esta concepción,
y practicó desde
, en el Uruguay,

debe hacerse en
político y práctico.
e ha dicho que la
ganización de la
que reconoce a los
de oportunidades
civiles y políticos
la estructuración
ella deben existir
políticos y protegi-
pluralismo ideo-
Por encima de la
concordia políti-
racia es capaz de
raciales e ideoló-
fuerza, a la unani-
afirmado, con ra-
contra y se consi-
. Sin duda el pro
os, pero el contra
do a hacerse oír".
esencia de la de-
ede constituir un
quienes sostienen
libertad" o, para
itucional de 1940,
contrarias a la for-
republicana". No
filosofía democrá-
enta de esas ideas
blicamente en de-
ico cuño totalita-
der que las tácticas
a político para su
condicionadas por
a ese sistema polí-

denado una y otra
Fundamental Nº 2
to entregado en la
ciones del Parque
ras y al marxismo
advertir, ante esta
ogías sustentadas
te tal, y aún antes
Extranjera es, por
ática, así como la
vinieron del Viejo
os Estados Unidos
tá, no nos legaron
estro territorio. El
as vernáculas.
señalarlo para que
extranjeras. Otra
e al marxismo por
ello es razón para
ntroversia ideoló-
A la luz de la larga
ierte la menor ne-
os marxistas ni a
r otra parte, la im-
adanos —mayor o
esar sus ideas y de
os con ellas, lo que
mocrático.
co, varias razones
ta posición de las

arlo, la larga prác-
no existe riesgo en
pluralismo ideoló-

ón pública condu-
nconvenientes in-
uación y sin bene-

n decisiva, cuando
determinados par-
os que a ellos per-
vidades y a erigir-
nal, falseando así,
las elecciones.
acia con partidos e
elecciones llegare-
a es la decisión del
drá desconocer.

...ARACION DE LOS BANCOS

"No Dejar Votar, es Inmoral"

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— **Los partidos políticos deben crear un clima electoral en el país pese a que subsistan las peores restricciones a la libertad de prensa que se conocen en el mundo occidental y ciudadanos y partidos de notorio arraigo no pueden ejercer sus derechos políticos porque así lo dispone inconsultamente el Gobierno",** esta frase pertenece al ex senador del Partido Colorado y actual integrante del Directorio, Luis Hierro Gambardella. El viejo político, que ocupó en épocas de vigencia democrática el Ministerio de Cultura, respondió a una serie de preguntas que abarcaron desde la proscripción a Wilson Ferreira Aldunate, la posibilidad del abstencionismo en las eventuales elecciones en noviembre de 1984 y las relaciones entre los dos partidos tradicionales. El juego de preguntas y respuestas que mantuvo Hierro Gambardella con "La Semana Uruguaya" fue el siguiente:

—En una reciente reunión del Partido Nacional, uno de sus dirigentes afirmó que la movilización partidaria en los próximos meses debería apuntar a impedir que el Partido Colorado acuda a las elecciones de noviembre, si es que para entonces siguen vigentes las proscripciones de hombres y partidos que aún subsisten. ¿Cuáles son los comentarios que le merecen esta afirmación?

—Me parece una afirmación muy poco seria. En política tenemos que manejarnos con cosas objetivas, formales y en cierta medida solemnes. Nosotros hemos hecho dos documentos sobre los cuales no concibo que quepa ninguna duda: El manifiesto del 8 de octubre y la declaración posterior relacionada con la reunión con los generales, en la que se establecían las condiciones previas, generales, colectivas e indivisibles para la concurrencia al acto electoral, entre las cuales está precisamente la desproscripción de partidos y de hombres. Nosotros somos una colectividad seria, compuesta por hombres serios. Si hemos dicho eso y lo hemos dicho con los blancos, no comprendo cómo un blanco puede pensar que vamos a no cumplir con esa palabra. Es como si yo saliera diciendo ahora que tengo serios temores de que la persona que dijo eso está trabajando activamente por su candidatura presidencial. Tendría la misma seriedad objetiva una calificación como la otra. Y como yo no quiero entrar en ese tipo de calificaciones recíprocas que han fatigado al escenario del país a través de pasiones sin ideas, no hago el comentario. Digo simplemente que nosotros hemos dicho, juntamente con ellos, cosas muy importantes y muy serias y que somos un partido de hombres que cumplimos con nuestra palabra.

—¿No puede pensarse que esa presunción que subyace en la afirmación del dirigente nacionalista, pueda estar avalada por el hecho de que en las últimas semanas los principales dirigentes colorados han hecho cuestión fundamental de la realización de elecciones y no han puesto el mismo énfasis en que se debería llegar a las mismas con el total levantamiento de las proscripciones?

—Creo que esa observación es injusta. Se trata de establecer valores y matices. Nosotros el 8 de octubre dijimos lo que teníamos que decir con respecto a nuestra posición sobre la participación de todos los partidos y todos los hombres. Y lo volvimos a decir subsiguientemente en ocasión de la reunión con los jefes militares. Posteriormente surgió la declaración increíble del ministro Linares, hablando de la posibilidad de la postergación del acto electoral. Esa declaración del general Linares era la que nos preocupaba. No que el general Linares tuviera o no ideas con respecto a los otros temas, sobre los cuales nosotros no hemos cambiado. Pero ahí aparecía una variante oficiada por el ministro político del Poder Ejecutivo, diciendo que el cronograma podría dejarse de cumplir. Entonces nosotros pusimos el acento en este tema, porque ése era el tema dramático. Exigimos el cumplimiento estricto del cronograma sin renunciar a ninguno de los presupuestos que antes se habían formulado. Nadie puede entender otra cosa si se tiene en cuenta la permanencia de nuestros postulados a través del tiempo.

—Quienes tienen cierto acceso al pensamiento de los militares aseguran que éstos no están dispuestos a desproscribir antes de las elecciones a Wilson Ferreira Aldunate y al Partido Comunista. ¿Piensa que la no dilucidación de este tema en favor de lo que reclaman los partidos puede ser un elemento que entorpezca la realización de las elecciones?

—Con respecto al problema del señor Ferreira Aldunate, lo hemos dicho con una claridad meridiana cada vez que ha sido necesario: nosotros reclamamos la desproscripción de Ferreira Aldunate. Nos parece una inmoralidad. En cuanto a que el Partido Nacional proclame otra candidatura, es cuenta de ellos, no nuestra.

—Pero ya proclamó la fórmula que encabeza Ferreira Aldunate.

—La proclamó sí, pero he leído declaraciones de otros ciudadanos que están proclamando otra fórmula. De modo que este problema es cuenta de los blancos y no cuenta nuestra. En lo que tiene relación con el Partido Comunista, creo que soy el primero de los uruguayos en este tiempo que ha escrito insistentemente, en "Opinar", sobre la necesidad de desproscribir al Partido Comunista con nombre y apellido. He dado razones que a mí me parecen ilevantables. Si usted ha adquirido una ideología, no es cosa del Estado meterse en su cabeza y hacerla desaparecer, sobre todo cuando a usted lo obligan a votar. De modo que se cometería un acto de una inmoralidad imperdonable con el ciudadano que ha adquirido una ideología por sí mismo, bajo el amparo de las normas constitucionales, al que se le prohíbe votar por sus ideas. Mi opinión es absolutamente clara en cuanto a que el Partido Comunista, si se ajusta a los presupuestos democráticos debería estar habilitado como todos los demás.

—Entre quienes tienen dudas sobre la pertinencia de las elecciones en la fecha programada, es frecuente escuchar la invocación a la historia uruguaya, que está nutrida de ejemplos que muestran cómo las salidas políticas están precedidas de pactos entre las fuerzas en pugna. Ese pacto no solo no es una realidad sino que los hechos muestran que dista de serlo. ¿Se puede llegar a las elecciones sin ese pacto político?

—Fíjese que tanto no entiendo eso que he acompañado, aun con todas las reticencias que las circunstancias nos obligaron a tener, las conversaciones del Parque Hotel, que suponían la existencia, en alguna forma, del concepto pacto. Cuando nos retiramos de las conversaciones, nosotros los batllistas y los blancos también, hemos sostenido la necesidad de tener algún tipo de entendimiento, que establezca las reglas de la transición. De modo que nosotros siempre hemos pensado en eso. Claro que el pacto más importante es el que genera la vigencia de una Constitución. Ese es el pacto de los uruguayos. Los hechos han demostrado que las premisas levantadas por los militares carecen de validez histórica. De modo que cada vez nos acercamos más a la idea de que la Constitución de 1966 es el pacto de los uruguayos para el funcionamiento de la paz y la democracia. De modo que el acercamiento que nosotros podemos tener con los militares ahora, para compromisos formales y solemnes con miras a la transición de marzo de 1985, puede y debe hacerse muy bien bajo la tutela del pacto de 1966.

—Subsisten en el país limitaciones sin precedente en el mundo occidental sobre la libertad de prensa. Dirigentes políticos, algunos de gran arraigo popular, permanecen proscriptos, al igual que algunos partidos. Pese a esta realidad, hay fuerzas políticas que se empeñan en crear un clima electoral en el país. ¿No le suena un poco artificial?

—No, no me suena para nada artificial, porque nosotros hemos establecido principios irrenunciables. En los documentos que le he mencionado hemos reclamado la desaparición del Acto 7, para darle libertad de conciencia a 200.000 funcionarios, la desaparición del decreto del 2 de agosto, que es el padre putativo de las restricciones a la libertad de prensa, la habilitación de los partidos políticos y la desproscripción de hombres. De modo que esos presupuestos no colinden con el proceso electoral. Son previos. Sin el cumplimiento de esas pautas, para utilizar una expresión en boga, el proceso electoral no existiría. Cuando nosotros hablamos de proceso electoral, presuponemos irrenunciablemente el levantamiento de todas las limitaciones a la libertad personal y a la libertad política que aún rigen en el país.

El colorado Luis Hierro Gambardella.

Ferreira Vivirá en Buenos Aires

MONTEVIDEO, 20 (AFP).— El proscripto y exiliado líder del tradicional Partido Blanco o Nacional de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, se radicará en Argentina a fines de marzo próximo, revelaron aquí fuentes allegadas al político.

Ex candidato a la primera magistratura en las últimas elecciones generales de 1971, Ferreira presidirá en Buenos Aires un cónclave de los sectores mayoritarios de su colectividad que delineará la estrategia a seguir con vistas a los comicios prometidos por el gobierno militar para noviembre.

El dirigente se encuentra requerido por la justicia militar por supuestas vinculaciones con la subversión.

No obstante, su partido lo proclamó nuevamente como presidenciable y posteriormente lo ratificó como tal, en decisión que provocó malestar en esferas oficiales.

Indirectamente hasta el momento éstas descartaron a Ferreira del espectro político que alistará en los próximos comicios.

El exiliado líder, recordaron los observadores, prometió meses atrás en España "no pasar más navidades fuera del país", aseveración que para algunos estaría dispuesto a cumplir presentándose en fecha próxima a las autoridades que requieren su captura.

Por último, las fuentes revelaron que a fines de marzo o principio de abril simpatizantes y militantes blancos realizarán, junto a Ferreira, un acto en el Luna Park, el mayor coliseo cerrado de Buenos Aires.

ALVAREZ EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20 (ANSA).— El presidente del Uruguay, general Gregorio Alvarez, finalmente visitará Brasil los días 27 y 28 de febrero, para conversar con el presidente general Joao Figueiredo, siete meses después de la fecha inicialmente prevista y a seis años de distancia del último encuentro entre jefes de gobierno de ambos países.

El presidente uruguayo ya había anunciado su vista al Brasil en julio de 1983, cuando el presidente Figueiredo tuvo que alejarse temporariamente para ser operado.

Durante su vista de dos días el general Alvarez no deberá firmar actos importantes, ya que el motivo principal de la misma es el propio diálogo que mantendrá con su colega.

Brasil es uno de los principales socios comerciales del Uruguay (el otro es Argentina).

BOLIVIA CONDECORA AL GENERAL SEREGNI

LA PAZ, 20 (DPA).— La Alcaldía de La Paz anunció que condecorará al general uruguayo Liber Seregni con la orden prócer Pedro Domingo Murillo, en el grado de Palmas de Oro, por sus méritos en la lucha por la democracia y la amistad de los pueblos latinoamericanos.

La ceremonia se realizará el miércoles 29 de febrero a las 11 horas (hora local) en el Palacio Consistorial de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz. La condecoración será recibida por la señora Lily Llerena de Seregni, esposa del general uruguayo detenido desde 1973 por el gobierno militar de su país.

La señora de Seregni llegará expresamente a La Paz el domingo 26 de febrero, se afirmó.

Seregni, líder del izquierdista Frente Amplio, fue candidato a presidente en las últimas elecciones uruguayas y ocupó el tercer lugar, después de los candidatos de los partidos Colorado y Blanco.

El opositor al gobierno militar uruguayo es considerado como el preso político número uno del régimen que lo tiene recluido en la cárcel Libertad de Montevideo, se destacó en La Paz.

● "ES UN GRAN HONOR"

MONTEVIDEO, 20 (DPA).— La esposa del general Liber Seregni, ex candidato presidencial encarcelado en Uruguay desde 1976, Lily Llerena de Seregni, se mostró sorprendida y emocionada por la condecoración que le otorgara la alcaldía de La Paz a su esposo.

"He recibido con gran satisfacción y emoción la noticia sobre la condecoración que le otorgara el pueblo boliviano a mi marido", dijo hoy a la agencia alemana de prensa (DPA) la señora de Seregni.

"La noticia nos sorprendió agradablemente y es realmente un honor para todos nosotros que el cariñoso pueblo boliviano tome esta medida", agregó.

La señora de Seregni también dijo que su esposo, encarcelado desde febrero de 1974, estaba al tanto de dicha condecoración.

La Alcaldía de La Paz condecorará a Seregni con la orden **"Prócer Pedro Murillo"** en el grado de Palmas de Oro, por sus méritos en la lucha por la democracia.

EDICION ESPECIAL

¡TODOS!

DEBORAH RAMOS LE CONTESTA A SILVESTRE

- "EL PADRE LO ENFERMO, YO LO VOY A SALVAR"
- "NO LO ECHE, EL HIZO ABANDONO DE HOGAR"
- "LO SAQUE DE ALGO MUY SERIO, ESTA MAREADO"
- "NO LE GUARDO NINGUN RENCOR A ANDREA"

JOSE MARIA MUÑOZ
"EL GORDO" REBAJO MAS DE 28 KILOS

CARMEN BARBIERI
INICIO JUICIO DE DIVORCIO

MONICA GUTIERREZ
¿CERCA DE LA SEPARACION?

MARTIN KARADAGIAN
ACUSADO DE ESTAFADOR

ALBERTO LOCATI
SU MUJER DICE TODA LA VERDAD

ANIBAL GORDON
ENCONTRAMOS A SU AUTENTICA ESPOSA

ALICIA MUÑIZ
¿DE QUE TRABAJA? ¿DONDE VIVE? ¿LA VISITA MONZON?

MARILINA ROSS
"POR QUE SIGO SIENDO PERONISTA"

TITO LECTOURE
¿EL SOLTERO MAS CODICIADO DE LA ARGENTINA?

LOS "PUNKS"
NUEVOS PERSONAJES EN LA NOCHE PORTEÑA

JUEZ OSCAR SALVI
"ME VOY CON LA CONCIENCIA BIEN TRANQUILA"

¡Y MUCHO MAS!

VEA Y LEALO HOY en flash

LA REVISTA PARA LEER EN FAMILIA

HAN MUERTO EN PRISION MILITAR

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Por primera vez desde el golpe de Estado de junio de 1973 se divulgó en el Uruguay una lista primaria de detenidos en establecimientos militares de reclusión muertos en prisión.

El semanario "Convicción", cuya nómina en su mayoría la integran periodistas o comentaristas vinculados a distintos sectores del quehacer nacional (gremios, asociaciones estudiantiles o profesionales) la proporcionó en su última edición, sin que surgiera ninguna desmentida de fuentes oficiales. He aquí los nombres:

PADILLA
Se suicidió en 1973 en el Penal de Libertad.

José ARTIGAS
Se ahorca estando sancionado en la Sala de Disciplina ("isla") del Penal de Libertad.

Edgar SOSA
Detenido en 1974. Luego de cumplir la pena, es liberado y se lo retiene en aplicación del régimen de Medidas Prontas de Seguridad. Se lo traslada solo a una barraca desocupada del Penal de Libertad y aparece colgado. La versión oficial de las autoridades fue la de suicidio. No tenía antecedentes siquiátricos. Abril del '82.

Hugo DERMITT BARBATO
Detenido en 1972. Luego de cumplir la pena es trasladado desde el Penal de Libertad a la Jefatura de Policía de Montevideo para iniciar los trámites de expulsión del país. La versión oficial es la de suicidio. No tenía antecedentes siquiátricos. Octubre-noviembre de 1980. En esa misma circunstancia es detenido y procesado su hermano.

Pino GARIN
Luego de cumplir la pena, es retenido por Medidas Prontas de Seguridad y trasladado a un cuartel del Departamento de Florida. Su familia es llamada para informarle del suicidio ocurrido en el cuartel. Sin antecedentes siquiátricos. 1983.

Roberto RIVERO
Detenido en 1979. Con problemas siquiátricos, se suicida ahorcándose en la celda en el Penal de Libertad. Enero de 1984.

Horacio RAMOS
Detenido en 1972. Estando sancionado en la sala de disciplina, de acuerdo a la versión de las autoridades, se suicida colgándose. Sin antecedentes siquiátricos. 1982.

VIERA
Muere de un hachazo en la cabeza mientras se encontraba trabajando junto a otro detenido con graves problemas siquiátricos, quien lo agrede con el hacha. En 1982 en el Penal de Libertad.

Yamandú OLARIAGA
Muere de cáncer en el Hospital Central de las FF.AA.

Gerardo CUESTA
Detenido en 1975 muere de un shock anafiláctico en el Hospital Militar.

Manuel TOLEDO
Detenido en 1972 muere de cáncer en el pulmón en el Hospital Militar.

Marcelino GARCIA
Sufre un infarto y muere en la Barraca del Penal 1978.

Juan CAMPAL
Sufre un infarto con edema agudo de pulmón, muere en el Hospital Militar.

FERNANDEZ
Internado en el Hospital Militar por problemas gástricos, luego se le diagnostica cáncer y muere.

Miguel GOITIÑO
Operado del corazón es trasladado al Hospital Militar e internado en el CTI. Luego de dada el alta sufre una embolia y muere.

Roberto FILIPONE BARBEITO
Asmático, enfermo cardíaco y siquiátrico, muere del corazón en el Hospital Militar.

Jorge DABO
Detenido en 1975. Muere en el Penal de Libertad en 1980 realizando una tarea. Era hipertenso y muere de un síncope cardíaco.

MENDEZ
Internado por problemas intestinales en el Hospital Militar, se le diagnostica cáncer y muere a 6 meses de cumplir la pena.

PERDOMO
Internado por problemas digestivos en el Hospital Militar, muere de cáncer.

ARGENTO
Es llevado al Hospital Militar, deshidratado y delirando. Muere de un paro cardíaco.

Miguel ALMEIDA
Detenido en 1975. Luego de un golpe mientras se bañaba, sufre convulsiones y es trasladado al Hospital Militar donde muere. 1980.

FERNANDEZ CUNEO
Muere en el Hospital Militar. Enfermo con antecedentes siquiátricos.

Washington JIMENEZ
Detenido en 1972. Enfermo siquiátrico con alucinaciones, paranoia y varios intentos de suicidio, a consecuencia de uno de ellos se le practicó una laparotomía exploratoria. Muere de un paro cardíaco en 1983.

Norma CEDRES
Detenida en 1976. Tenía antecedentes siquiátricos. Se ahorca en el baño de una barraca del Penal de Rieles.

DESMIENTEN "PROTEGER" A GORDON

MONTEVIDEO, 20 (UPI).— Patricio Kelly, el controvertido dirigente argentino, que adquiriera notoriedad en la época de Perón en la Argentina dirigiendo la Alianza Libertadora Nacionalista, desmintió que Uruguay haya prometido **"proteger"** a Aníbal Gordon, jefe de la organización ultraderechista Triple A.

Esta noticia fue divulgada en su número del 16 de febrero último por la revista Gente de Buenos Aires.

Según esa versión, de la que se hizo eco la publicación argentina, Gordon habría dicho que una de sus hijas tenía como padrino al presidente uruguayo, general Gregorio Alvarez, que lo había invitado a viajar a Uruguay **"ofreciéndole protección".**

Kelly, en visita relámpago este fin de semana a Punta del Este, según publica hoy el matutino montevideano El País, se entrevistó en ese balneario con el Primer Mandatario uruguayo.

Al término de la reunión, Kelly dijo que se tocaron diversos temas de actualidad, entre ellos las declaraciones de Gordon.

EN PUNTA SE "AMORTIGUA" LA GRAN CRISIS DEL CINE

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Los propietarios de salas, distribuidores y todos aquellos vinculado a la industria cinematográfica en el Uruguay, en el mes de diciembre hacían agua por todos los rincones. Sorpresivamente, cuando en Montevideo semana a semana se anunciaba el cierre de alguna sala céntrica (el famoso y en otra época lujoso "Radio City" cerró sus puertas y en estos días remata toda su maquinaria e instalaciones) y todo parecía hundirse, surgió la varita mágica del turismo. Punta del Este con sus doce salas, algunas bastante precarias, abrió las puertas de un cierto repunte económico. Noche a noche, tarde a tarde, desde los últimos días de diciembre, prácticamente se trabaja a sala completa, muchas veces con el cartel colgado en boletería de "No hay más localidades". Los estrenos, todos sin excepción, pasaron al Este, olvidando las carteleras de Montevideo que prácticamente desde hace dos meses no cambia la programación.

El "boom" surgió con los miles de argentinos que pasan sus vacaciones en la península. Grandes aficionados al cine, tampoco tienen muchos programas en el balneario en la noche (salir a comer y casino para los mayores; bailar y "gorlerear", para los jóvenes) por lo que llenaron desde un principio las salas, y los precios de las entradas se situaron en N$ 80 ó N$ 90 en otros —es decir dos dólares—, en tanto en Montevideo la pelea es de 2ª categoría y más brava.

Las doce salas puntaesteñas alternan las películas a lo largo de la semana, intercambian estrenos ("Bajo fuego", "Clase", "El día después", "De mendigo a millonario", la última de James Bond, la última de Woody Allen, etc., acompañadas por reposiciones de éxito: "Reto al destino", "Un toque de distinción", "Diva", aunque no debemos olvidar "Carmen", de Saura, o "Porky's") con indudable éxito y el pago gustoso de los argentinos de la entrada: dos dólares, (**"Todo es barato en Punta"**, afirman), cifra prohibitiva para los uruguayos.

En tanto, en Montevideo la angustia que se vivió a lo largo de 1984 que poco a poco llevaba a vislumbrar la crisis total, cierres de salas, imposibilidad de presentar buenas películas, etc., obligó a distintas iniciativas en busca de un levante económico. Se fijó, para determinadas salas, los lunes, martes y miércoles, el precio de la entrada a N$25, mientras que los jueves, viernes, sábados y domingos a N$50. La idea en la práctica, en lo que respecta a público, dio sus resultados. Los días de precios llamados "baratos" la asistencia se puede calificar de buena, en cambio el fin de semana (siempre los días fuertes en espectadores) se produjo un gran bajón, lo que perjudicó desde el punto de vista de recaudación, aunque los distribuidores y exhibidores para no caer en un pesimismo total, explican: **"en esta forma, los precios baratos, aunque no nos permitan buenos dividendos, aseguran que se mantenga la costumbre del espectador de asistir una vez por semana al cine".**

En las salas de Montevideo desde principios de enero figuran en cartel "Superman", "Tiburón", "Porky's", "Gabriela", etc. que procuran no obligar a mayores erogaciones.

Un exhibidor con salas en Montevideo y Punta del Este fue categórico cuando ante una consulta dijo: **"Ninguno sabía lo que iba a pasar este invierno con la industria cinematográfica, pero el boom turístico nos ha dado un buen respiro y nos permite hacer algún plan más optimista".**

Los cines de Montevideo están vacíos: la crisis se agudiza y "se salvan" con Punta.

Basquetbolista Yanqui Desapareció del Hotel y Desde EE.UU. Afirma que Viene a Argentina

SE FUGO DEL EQUIPO DE PEÑAROL

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Cuando llegaban las instancias decisivas del torneo que disputan los seis mejores equipos uruguayos, hizo sus valijas y sin avisarle nada a nadie se fugó del hotel y en escasas horas abandonó el país. Y las menguadas arcas del Club Peñarol, que había realizado un enorme sacrificio para contratarlo trayéndolo desde los Estados Unidos, se quedaron sin sus dólares y la institución sin su principal jugador.

El conocido basquetbolista norteamericano Herman Bo Jackson que desde hace cinco años pasaba meses defendiendo los colores aurinegros, habiendo alcanzado los mayores títulos en el Uruguay y cumplido excelentes actuaciones en el exterior (Campeonato de Clubes Campeones jugado en la Argentina en 1984) esta vez no dio los resultados esperados y, después de cobrar más de la mitad de lo acordado por participar en la "liguilla" (casi dos mil dólares, más los gastos de pasaje y estadía), en un episodio digno de detectives abandonó el Uruguay sin decirle nada a nadie y sin despedirse de sus compañeros de equipo.

La historia comenzó por unas llamadas de teléfono. Jackson, con cierta ignorancia o "haciendo oídos sordos" al valor de los dólares en estas latitudes, tomó el aparato telefónico del hotel donde se hospedaba y comenzó a testimoniarle su cariño a toda su familia radicada en Carolina del Norte. Estas comunicaciones de larga distancia (sumaban ya N$ 15.000) alarmaron a los dirigentes de básquetbol de Peñarol, quienes pidieron a Jackson se trasladara al lugar de concentración del equipo: "Los Aromos" para realizar desde allí las llamadas a EE.UU. Ante este planteamiento Jackson no dejó de mostrar su humor e hizo referencia al estado de la red telefónica uruguaya: **"Si desde Los Aromos** —16 kilómetros del centro de la ciudad— **no se puede hablar a Montevideo, ¿cómo pretenden que hable a Carolina del Sur?".**

Estas diferencias entre jugador y dirigentes no terminaron bien. Luego del partido con Malvin un compañero de equipo, Daniel Wenzel, lo llevó a su hotel. En el recorrido se habló de generalidades. Horas después estallaba la noticia: Bo Jackson se fugó del Uruguay sin avisarle nada a los dirigentes.

Pero todo tiene explicación. El corresponsal de un diario capitalino se encontró sorpresivamente en la ciudad de Colonia con Jackson cuando se aprestaba con todo su "bagaje" a trasladarse a Buenos Aires.

Días después la prensa montevideana logró ubicar al basquetbolista estadounidense en su ciudad natal en los Estados Unidos. El diálogo fue el siguiente:

—Me fui porque estaba muy afectado por la negativa a que hablara a los Estados Unidos desde el hotel, cuando en realidad tenía prisa en hacerlo, ya que mi mujer quería comunicarse conmigo. Luego viajé a Buenos Aires porque hay un club argentino que tiene interés en mi concurso. En cualquier momento los aurinegros recibirán de un importante club de básquetbol argentino la solicitud para que otorgue mi pase.

—Pero Peñarol planteará una demanda.

—Mire... no me importa que haya una demanda. Eso me tiene sin cuidado. Por otra parte, yo ya estoy en mi casa, aquí en Estados Unidos, y pienso que todo esto es historia antigua.

Tal a grandes rasgos lo sucedido con Bo Jackson. ¿Quién tuvo razón? ¿Es verdad el interés de un equipo argentino? El tiempo dirá para que lado se inclinará el platillo de la balanza.

Lo cierto es que el tema conmocionó al ambiente uruguayo en los últimos días. Es lógico. No todos los días se producen episodios de esta naturaleza. Lo interesante del caso es saber ahora qué equipo lo contratará en Argentina al negro norteamericano. En fin, en este mundo loco pasa cada cosa que mejor no hablar. Lo dejamos ahí.

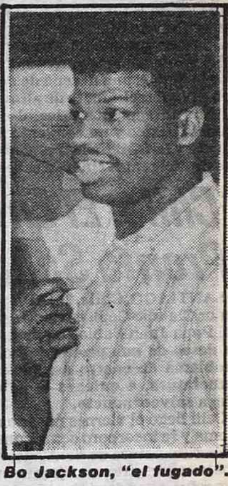

Bo Jackson, "el fugado".

"Mi Negrita" se Impuso en el Pedro Berro

EN UNA FULMINANTE CARGA Y CON UN BUEN SPORT; FALLARON "BOLILLERA" Y "BIEN JOUE"

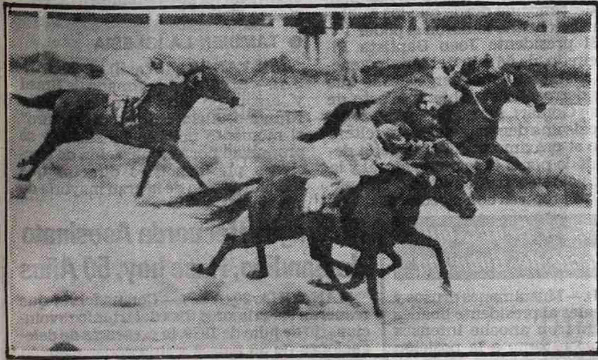

"Mi negrita", por afuera, lucha en los 100 finales del clásico.

5ª CARR. Pr. "PEDRO P. BERRO (Clás.) 1.200 Metros

Hándicap para Yeguas — Premios: N$ 20.00 a la 1ª; N$ 4.000 a la 2ª y N$ 1.600 a la 3ª

1º	MI NEGRITA 49, N.T'ra (10)	4210	1415	1'12	—.—
2º	Tersa 55, N. Gasparini (2)	6405	1520	1 cpo.	11.70
3º	Brecha 52, A. Rodríguez (3)	5150	1165	1 3/4 cpo.	14.40
4º	Bolillera 50, J.C. García (7)	17715	5970	1 3/4 cpo.	4.70
5º	Humanista 51, N. González (5)	6730	2050	4 cpos.	11.40

Dividendos: de MI NEGRITA N$ 17.30 y N$ 5.60; de Tersa N$ 5.30; de Brecha N$ 6.40. Total combinadas: 2-10, N$ 565.50.

MONTEVIDEO, 20 (De nuestro corresponsal).— Singular expectativa despertaba la disputa del handicap clásico Pedro P. Pedro, estipulado sobre 1.200 metros y compuesto por una "oncena" de destacadas veloces, comprendida dentro de una escala de peso que arrancaba de los 60 kilos, con Bien Joue y finalizaba en Mi Negrita, con 48. Las previsiones de la cátedra se inclinaron en las apuestas decididamente a favor de la "top-weight" y de la "3 años" Bolillera, sumando entre las dos yeguas un número de boletos a ganador muy próximo a la mitad del total recepcionado. Tales previsiones, lejos estuvieron de concretarse al fallar Bolillera y Bien Joue. La primera con un discreto, lejano cuarto puesto y la "patas blancas", concretando un fracaso estrepitoso, ya que en ninguna parte de la carrera se le vio asomar con pretensiones.

Mi Negrita, que venía en el último puesto, comenzó a buscar colocación, recién a la altura de los 800 finales. Ahí pasó raudamente a dos rivales y al girar el codo final, ya superaba a otras dos, accionando considerablemente abierta. De ese modo se proyectó al tiro recto final por más de media cancha. En los 400 aún no insinuaba peligro alguno sobre las posiciones de Tersa que se había "cortado" en la delantera, imprimiendo vertiginosos parciales; en los 300 entró a llamar la atención y en los 200 su triunfo ya era más que posible. De ese punto al disco, Tersa dio las lógicas muestras de cansancio, tras haber pasado el kilómetro en 58" 2/5 y Mi Negrita que venía con considerables fuerzas, culminó su fulminante atropellada, logrando así su primer triunfo clásico.

Tersa se mantuvo segunda pese a la "cansera" y superó así a nueve rivales más. Su actuación fue excelente y la ratificó como una eximia veloz. Tras haber corrido los primeros 100 metros detrás de Favorita, fue de lleno al comando del lote, imprimiendo un ritmo que no reservó alce alguno durante todo el recorrido. Tercera a un cuerpo y tres cuartos de Tersa, arribó Brecha. Al promediar la recta final avanzó por un amplio "callejón", junto a los palos, dando firmes esperanzas de triunfo a sus apostadores, pero en los tramos definitivos, mermó mucho su accionar y de esa manera dejó de ser peligrosa. Bolillera vino en los puestos de adelante y cuando su jockey buscó arrimarla, muy poco fue lo que mejoró, ya que en los 400, sus posibilidades se desdibujaron de inmediato. A cuatro cuerpos de la defensora de "El Espinero" cerró el marcador la "porteña" Humanista que hacía su debut en Maroñas. En ese quinto puesto creemos que vino durante casi todo el recorrido y al final lo mantuvo en una performance bastante valiosa que permite augurarle un buen porvenir en nuestro medio.

Hidalga siguió a la puntera Tersa y en el comienzo del tiro recto hizo despertar esperanzas.

TEMOR PERUANO, TENDRIAN MISILES NUCLEARES; SE PEDIRA INFORMES A USA Y SANTIAGO

"Chile Armado Hasta los Dientes"

LIMA, 20 (UPI).— Las Fuerzas Armadas peruanas solicitaron al presidente Fernando Belaúnde Terry que pida informes a las embajadas de Estados Unidos y Chile sobre adquisiciones de armamento norteamericano, entre ellos misiles nucleares, que habría efectuado el gobierno del general Augusto Pinochet, dijo hoy un jefe militar.

El comandante del Ejército del Perú, general Julián Julio Freyre, declaró a los periodistas que los tres ministros de las Fuerzas Armadas y los comandantes del Ejército, la Marina y la Aviación acordaron pedir a Belaúnde Terry que **"solicite a los embajadores de Chile y Estados Unidos que confirmen o desmientan las informaciones"** aparecidas en Lima sobre la supuesta compra de armamentos por parte de Chile.

Según un diario local, Chile habría comprado a Estados Unidos un lote de misiles Pershing con ojivas nucleares, que de confirmarse, constituiría una "violación del tratado de Tlatelolco", dijo el jefe militar peruano, al referirse al acuerdo de no proliferación nuclear en el hemisferio.

El diario "La República" afirmó que Estados Unidos habría vendido también a Chile sitemas de lanzamiento múltiple de cohetes y armas químicas, adquisiciones que situarían a Chile como primera potencia militar de Sudamérica, según medios militares.

"La mayor inquietud parte del importante significado que tiene el hecho que las Fuerzas Armadas chilenas cuenten ahora con un fuerte stock de cohetes nucleares", sostuvo "La República" al dar cuenta de las supuestas adquisiciones chilenas.

Agregó que **"en efecto, de instalarse los 'Persingh', todos ellos con cabeza atómica, en las inmediaciones de Arica, cerca de la frontera sur del Perú, gracias a su alcance máximo de 740 kilómetros podrían barrer prácticamente todo el territorio de los departamentos (peruanos) de Tacna, Moquegua y Arequipa, así como gran parte de Pumo".**

Al respecto, el general Julia declaró que "de confirmarse las adquisiciones" el Perú **"tomaría las medidas correspondientes, porque estimamos que estas compras rompen completamente el equilibrio a nivel de fuerzas terrestres".**

Ante una pregunta, dijo que **"indudablemente tenemos que hacer adquisiciones para nivelarnos"**, agregando que **"si un país vecino comienza a armarse es, desde luego, con alguna finalidad, y no podemos quedarnos atrás".**

El comandante general del Ejército puntualizó que de ser cierto, esta noticia sería totalmente negativo para el desarrollo del país, porque provocaría o motivaría el desplazamiento de recursos muy necesarios para el mejoramiento de los niveles de vida.

● **REUNION DE COMANDANTES**

Tras indicar que se habrían reunido los comandantes generales de todas las armas, el general Julia anunció que hoy se reunirá el Consejo Nacional de Defensa, que preside el Presidente de la República, para escuchar la petición de los ministros de las Fuerzas Armadas.

BOLIVIA: INMINENTE HUELGA

Intensas Reuniones por Caótica Situación; Renunció un Ministro; Gabinete en Crisis

LA PAZ, 20 (AP).— El ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Jorge Medina renunció hoy ante las presiones de ese sector, mientras el gobierno derogó un decreto que aprobaba la entrega de dólares a la banca privada, a fin de evitar nuevos paros y huelgas anunciados por los trabajadores.

Ambas decisiones se anunciaron al término de prolongadas reuniones entre dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) y ministros del presidente Hernán Siles Zuazo, acosado desde la semana pasada por numerosos conflictos sociales.

El gobierno se comprometió además a dictar por lo menos una decena de decretos que garanticen el abastecimiento de alimentos, los precios, el último incremento salarial del 57 por ciento al salario básico y un convenio firmado entre el gabinete y la COB hace tres semanas, cuando millares de dirigentes sindicales realizaron una huelga de hambre en pos de esos objetivos.

Siles Zuazo instruyó a su gabinete para que sesionara en forma permanente desde el jueves pasado, para atender los conflictos sociales que virtualmente habían paralizado el país: los bancos estuvieron cerrados, las oficinas del Estado suspendieron actividades y fueron bloqueados los caminos y las calles de esta capital.

El bloqueo campesino continuaba hoy, en que se conoció que el ministro Medina había renunciado. La Confederación de Campesinos de Bolivia, que había dispuesto la medida extrema, informó que "las bases suspenderán el bloqueo sólo cuando el ministro de Asuntos Campesinos deje su despacho".

● **CRISIS DE GABINETE**

LA PAZ, 20 (EFE).— El presidente de Bolivia, Hernán Siles Zuazo, evalúa la conformación de un nuevo gobierno con el propósito de fortalecer el proceso democrático y afrontar con decisión la crisis económica, confirmaron fuentes gubernamentales.

Tras la renuncia verbal presentada por el ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Jorge Medina Pinedo, ante presiones de los sectores rurales de este país, se ha declarado virtualmente una nueva crisis de gabinete, subrayaron las fuentes consultadas.

Por otra parte el vicepresidente Jaime Paz Zamora suspendió hoy un viaje que tenía previsto a Managua para asistir a actos de homenaje en memoria del héroe nicaragüense César Augusto Sandino.

"Viajar en estos momentos, en la situación de crisis que vive el país, sería irresponsable", dijo Paz Zamora.

Salvador: No Para la Ola de Terror, Masacre y Sangre

SAN SALVADOR, 20 (AP).— Catorce guerrilleros y 29 soldados murieron el pasado fin de semana en la provincia de San Miguel durante una operación relámpago contra los insurgentes, mientras que sabotajes rebeldes dejaron sin energía eléctrica la zona este del país,

Las Fuerzas Armadas realizaron ayer un ataque relámpago contra los rebeldes en la zona norte de la provincia de San Miguel, unos 177 kilómetros al nordeste de la capital, a fin de desarticular una movilización insurgente

Chile: El Enviado Papal Desea Pronta Solución por Asilados

SANTIAGO, Chile, 20 (AP).— Monseñor Claudio Celli, enviado especial del Papa Juan Pabló II, **expresó hoy su deseo de una pronta solución al problema de cuatro asilados en la Nunciatura, a quienes el gobierno niega salvoconducto.**

Celli llegó el viernes pasado desde Roma y se incorporó como consejero de la Nunciatura de Santiago, donde dos hombres y dos muejres permanecen refugiados desde hace más de un mes.

El gobierno, que los acusa de estar implicados en el asesinato en agosto, del gobernador de Santiago, no accedió a un pedido del Papa de salvoconductos para que abandonaran el país.

"Creo que la Santa Sede desea por el bien de todos que este caso encuentre una solución honorable y justa lo más pronto posible", expresó el prelado luego de concurrir a la cancillería para ratificar su presencia a la oficina de protocolo.

Dijo a los reporteros que la Nunciatura no podía desarrollar sus actividades con normalidad debido a la situación de los cuatro refugiados, aceptados allí por razones "humanitarias" pues adujeron que sus vidas corrían peligro.

Los alrededores de la misión vaticana, en un sector residencial lejos del cuetro capitalino, son fuertemente custodiados por la policía y frente al edificio permanece un gran número de periodistas, fotógrafos y camarógrafos a la espera de novedades.

● **POSICION DEL VATICANO**

A su arribo a Santiago, el emisario papal reiteró que la posición vaticana era insistir en la petición de salvonconductos, pero las autoridades han mantenido su negativa por estimar que estaba fuera de sus atribuciones por ser un problema del ámbito judicial.

El subsecretario de Relaciones Exteriores, comandante Humberto Julio, manifestó hoy que la decisión oficial se mantenía y restó importancia a la llegada del emisario por considerarlo un nuevo consejero agregado como simple trámite interno de la Nunciatura.

Colombia: Gobierno y Guerrilla Buscan un Acuerdo de Paz

BOGOTA, 20 (AP).— Dirigentes de la guerrilla y miembros de la Comisión Nacional de Paz se dispone a efectuar una reunión decisiva, al amparo del gobierno y las Fuerzas Armadas, con el propósito de firmar un acuerdo destinado a poner fin a la lucha armada, informó el miembro de la Comisión, monseñor José Luis Serma.

Los ministros de gobierno (Interior), Alfonso Gómez y de Defensa Nacional, general Gustavo Matamoros, emitieron anoche un comunicado en el que garantizan la "seguridad e integridad personal", de las personas convocadas para participar en la reunión.

"Es una garantía fundamental que abre amplias posibilidades a las negociaciones de paz",

Brasil: Existe Total Desafío al Gobierno por Elecciones

BRASILIA, 20 (AP y UPI).— En un abierto y total desafío al gobierno de Joao Figueiredo, varios centenares de millares de brasileños desafían en todo el país al gobierno respaldado por militares y exigen que el próximo presidente sea designado a través de elecciones directas.

Pero el gobierno, en el poder desde hace 20 años, insiste en que el próximo presidente será electo, según la Constitución vigente, por el Colegio Electoral, que domina.

Los manifestantes, que portan carteles que rezan "Elecciones directas ahora" y "Abajo la dictadura", están demostrando una fuerza virtualmente desconocida desde que los militares derechistas tomaron el poder

El presidente Joao Baptista Figueiredo, de 66 años, el quinto general instalado en el cargo desde que fue derrocado el gobierno electo de Joao Goulart, prometió "hacer de este país una democracia'. Pero reiteró que el próximo presidente sería designado por el Colegio Electoral y la oposición sostiene que sólo cumpliría su promesa con elecciones directas. Que es la gran discusión.

El Partido Social Demócrata gubernamental perdió las elecciones de noviembre de 1982 en cuanto al número total de votos emitidos en el país pero tienen mayoría en el Colegio Electoral. Esto se debe a que el organismo está constituido por el Senado y la Cámara de Diputados y seis representantes

El movimiento en pro de la elección directa de presidente cobró mayor impulso después que en Argentina se restauró el sistema representativo con la elección en octubre del presidente Raúl Alfonsín. La Iglesia brasileña apoya también las elecciones directas.

● **TAMBIEN LA IGLESIA**

SALVADOR, (Brasil).— 20 (ANSA).— El cardenal primado de Brasil y arzobispo de Salvador, Avelar Brandao Vilela, calificó de "oscuro" el momento político brasileño y se pronunció por la realización de elecciones presidenciales directas que son "un anhelo de la gran mayoría de la nación".

Orden de Disparar a Matar Dieron a Policía de India

NUEVA DELHI, 20 (UPI).— Las autoridades dieron hoy órdenes a la policía de "disparar a matar", para prevenir enfrentamientos entre sikhs e indúes en los estados de Haryana y Punjab.

En Jind, pueblo de ese estado, la policía uso hoy sus armas para dispersar a los manifestantes, hiriendo a 25 personas, según dijeron las autoridades.

Poco antes, cuatro personas murieron por heridas recibidas en incidentes ocurridos ayer, subiendo a 31 el número de muerto en enfrentamientos entre hindúes, sikhs y la policía.

Los incidentes comenzaron luego que los hindúes se opusieron a los reclamos de los sikhs sobre un lugar religioso. Los sikhs también demandan la autonomía de Punjab, donde el 48% de la población es hindú.

Brigadas Rojas Amenazan con Eliminar Militares Yanquis

MILAN, Italia, 20 (UPI).— Terroristas de las Brigadas Rojas amenazaron hoy con asesinar a otro funcionario de Estados Unidos en Italia, señalando que "las fuerzas imperialistas" deben abandonar el Líbano.

El mensaje, emitido tras el asesinato en Roma el miércoles pasado del director general norteamericano de la fuerza multinacional en el Sinaí, Leamon Hunt, aumentó los temores de las autoridades de que los terroristas italianos se han reagrupado y planean una nueva ola de ataques.

"El ala militarista de las Brigadas Rojas se responsabiliza por el asesinato del sucio garante norteamericano, Leamon R. Hunt", dijo el mensaje enviado a la oficina en Milán de una agencia noticiosa.

"Italia fuera de la OTAN. Fuerzas imperialistas fuera del Líbano.

Intensa Lucha, en Beirut, muy Cerca del Palacio de Gobierno

BEIRUT, 20 (UPI).— Musulmanes drusos y tropas cristianas leales al presidente libanés Amin Gemayel, libraron anoche intensos duelos de artillería en torno a la posición montañosa de Souk al Gharb, último bastión que protege el palacio de gobierno de Baabda, informó la radio de la falange cristiana.

La batalla por esa estratégica posición fue la más intensa desde que los drusos barrieron desde otras zonas montañosas al resquebrajado ejército libanés.

Pero observadores militares occidentales dijeron que no habían observado movimientos de tropas en preparación de un decisivo asalto druso.

"No esperamos la llegada del día del juicio final. Al menos durante esta jornada", dijo ayer un observador.

Nicaragua Recuerda Asesinato de Sandino, Hace hoy, 50 Años

MANAGUA, 20 (AFP).— Con un fervor que recuerda los primeros días del triunfo revolucionario de julio de 1979, la presencia de delegaciones de 30 países y una concentración popular, a la que se espera concurran más de 200.000 personas, los nicaragüenses **conmemorarán el próximo martes el 50° aniversario del asesinato del héroe nacional Augusto César Sandino.**

Como parte de esta celebración, los nueve comandantes de la dirección del Frente Sandinista aparecen hablando en cortos espacios de la radio y la televisión sobre el contenido nacional y antiimperialista de la lucha que libró Sandino, entre 1927 y 1934, contra la ocupación norteamericana en Nicaragua.

Este fin de semana, los pobladores de Managua desarrollan actividades políticas y culturales para recordar al héroe,